

20 de noviembre de 2012

Circular VD-C-25-2012

Señores
Decanos y Directores
Unidades Académicas
Sedes Regionales

Estimados señores:

Esta Vicerrectoría tiene la intención de bajar, siguiendo parámetros que garanticen la excelencia académica, el nivel que el interinazgo docente ha alcanzado, en la institución como un todo y en algunas unidades académicas en particular. Con miras a iniciar este proceso, me permito solicitarles de la manera más atenta enviarnos a más tardar el próximo 1 de febrero la siguiente información:

- Una breve valoración general sobre la situación actual de interinazgo en su Unidad Académica.
- En caso de que se hayan previsto acciones para incidir en el nivel de interinazgo, un breve listado de las acciones que al respecto piensa ejecutar su Unidad Académica durante el 2013.

Les saluda con toda consideración y estima,



Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia



IFS
c.c.: Archivo